



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,  
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Oficina de Confrontaciones y Copias-,

PROSECRETARIO JEFE: en reemplazo del doctor Horacio Malaurie que fue promovido, a la actual prosecretaria administrativa, señora HAYDEE ESPINOSA de GALLO.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo de la anterior, a la actual oficial mayor, señora VIVIANA ORTIZ.

OFICIAL MAYOR: en reemplazo de la anterior, a la actual oficial, señora LILIANA CISNEROS.

OFICIAL: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente, señorita MARIA CECILIA HORTON.

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente auxiliar, señora CLARA SICARDI.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar, señorita CLAUDIA MARTI.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENC  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAY  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION